

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21897 ACUERDO de 29 de julio de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales.

Por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo que dispone la regla quinta del artículo 22 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que al final se relacionan:

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico.

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial

y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

3.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados por las mismas.

4.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

5.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 29 de julio de 1981.—El Secretario general, Blas Oliet Gil.

RELACION QUE SE CITA

Plazas a proveer	Causa de la vacante
Secretaría de la Audiencia Provincial de Castellón	Fallecimiento de don Pedro Sánchez Rodríguez.
Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona	Traslado de doña Gloria Sancho Mayo.
Secretaría de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada ...	Traslado de don Miguel López Llamas.
Secretaría de la Sección Tercera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona	Traslado de doña María José Portero Frías.
Secretaría de la Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Bilbao	Traslado de doña Isabel García Fernández.

21898 ACUERDO de 14 de septiembre de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso ordinario de traslado de Secretarios de Juzgados de Distrito entre Secretarios de dicha clase.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados de Distrito que se relacionan, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado anunciar las mismas para su provisión en concurso ordinario de traslado entre Secretarios de dicha clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º y disposición transitoria 3.ª del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia.

naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan y el número con que figuran en el Escalafón vigente.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por Telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.

- | | |
|--|--|
| Alcorcón número 2 (Madrid).
Atienza (Guadalajara).
Avila.
Badalona número 3 (Barcelona).
Baracaldo número 2 (Vizcaya).
Barcelona número 7.
Barcelona número 24.
Barcelona número 25.
Barcelona número 28.
Barcelona número 27.
Béjar Salamanca).
Cangas de Onís (Oviedo).
Córdoba número 5.
Felanitx (Baleares).
Gijón número 4.
Granada número 6.
Hospitalet de Llobregat número 3 (Barcelona).
Huéscar (Granada).
Jaén número 2.
Langreo (Oviedo).
Loja (Granada).
Lora del Río (Sevilla).
Madrid número 10.
Madrid número 24.
Madrid número 25.
Málaga número 5.
Málaga número 8. | Málaga número 9.
Manises (Valencia).
Medina de Rioseco (Valladolid).
Monforte de Lemos (Lugo).
Montoro (Córdoba).
Oviedo número 3.
Palmas, Las, número 2.
Palmas, Las, número 6.
Pamplona número 3.
Puenteáreas (Pontevedra).
Sabadell número 3 (Barcelona).
San Clemente (Cuenca).
San Cugat del Vallés (Barcelona).
Santa Coloma de Gramanet número 2 (Barcelona).
Santa Cruz de Tenerife número 4.
Santurce Antiguo (Vizcaya).
Tarrasa número 3 (Barcelona).
Telde número 2 (Las Palmas).
Valencia número 13.
Valladolid número 5.
Villacarrillo (Jaén).
Villalpando (Zamora).
Zaragoza número 7.
Zaragoza número 8. |
|--|--|

Los solicitantes para tomar parte en este concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, al que se remitirán bien directamente o en alguna de las formas previstas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo tener ingreso en el Registro del referido Consejo, dentro del plazo de diez días

ADMINISTRACION LOCAL

21899 RESOLUCION de 31 de agosto de 1981, del Cabildo Insular de La Palma, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Profesor de «Solfeo y Teoría de la Música» de la Academia Insular.

Por medio de la presente se hace saber, que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 74 de 22 de junio pasado, ha sido publicada la composición del Tribunal Calificador que ha de actuar en el concurso-oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Profesor de Solfeo y Teoría de la Música de la Academia Insular de este Cabildo.

Celebrado el día 21 de los corrientes, las once horas, en el salón de actos públicos de la Corporación el acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, éste ofreció el siguiente resultado:

1. D. Andrés Tomás Cabrera Martín.
2. D. Juan Fernández Martínez.

Asimismo se hace público que la constitución del Tribunal de dichas plazas tendrá lugar en el Palacio Insular, el día 18 de noviembre próximo a las diez horas de la mañana, de lo que se notifica, asimismo, a los concursantes, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este excelentísimo Cabildo, presentando dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de La Palma, 31 de agosto de 1981.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Gregorio Cuadalupe Rodríguez.—13.946-E.

21900 RESOLUCION de 31 de agosto de 1981, del Cabildo Insular de La Palma, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de «Solfeo y Teoría de la Música» de la Academia Insular.

Por medio de la presente se hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 74 de 22 de junio pasado, ha sido publicada la composición del Tribunal calificador que ha de actuar en el concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Solfeo y Teoría de la Música de la Academia Insular. Prestará su trabajo normalmente en Los Llanos de Aridane.

Celebrado el día 21 de los corrientes, a las once quince horas en el salón de actos públicos de la Corporación el acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, este ofreció el siguiente resultado:

1. D. Juan Fernández Martínez.
2. D.ª María Nieves Díaz Torres.
3. D.ª Rosa María Cabrera Martín.
4. D. Andrés Tomás Cabrera Martín.

Asimismo se hace público que la constitución del Tribunal de dichas plazas tendrá lugar en el Palacio Insular, el día 18 de noviembre próximo, a las doce horas de la mañana, de lo que se notifica, asimismo, a los concursantes, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este excelentísimo Cabildo, presentado dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de La Palma, 31 de agosto de 1981.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Gregorio Cuadalupe Rodríguez.—13.947-E.

21901 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director Técnico de Servicio de Mecanización.

Relación jurídica: Contratación administrativa.

Equipo: Ordenador IBM T-4331.

Titulación: Universitaria. Se dispensa de la misma a quienes hayan prestado más de cinco años de servicios en el de Mecanización de esta Entidad. Deberá acreditarse en su día.

Plazo: Quince días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Instancias y documentación: Se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva acompañadas de relación de méritos y de los especiales conocimientos y formación profesional informática que se posean.

Pruebas: Test de inteligencia; de actitud ante la función pública y entrevista, para los que serán citados los admitidos.

Condiciones: El contrato administrativo que se otorgue no tendrá más alcance legal ni generará más derechos que los establecidos en el artículo 25.1, del Real Decreto legislativo 3048/1977, de 6 de octubre; su duración no podrá exceder de un año y tendrá carácter de improrrogable y no renovable.

Huelva, 1 de septiembre de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—6.173-A.

21902 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Gandía, referente a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.

Finalizados los plazos de información pública y de reclamaciones contra las listas de aspirantes admitidos y excluidos y composición de los Tribunales, la Acadia, por Decreto del día de la fecha ha resuelto elevar a definitivas las mismas y fijar los siguientes días para el inicio de los ejercicios de las pruebas selectivas que se indican:

1. Oposición una plaza Archivero-Bibliotecario, día 14 de diciembre, a las nueve horas.
2. Oposición una plaza Técnico de Administración General, más las vacantes que se produzcan hasta la resolución del expediente de oposición, día 21 de diciembre, a las nueve horas.

Gandía, 1 de septiembre de 1981.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—13.814-E.

21903 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Calasparra, referente a la oposición para proveer una plaza de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 204, de fecha 7 de septiembre de 1981, aparece inserto anuncio publicando las bases para provisión en propiedad, por oposición libre, de una plaza de Policía Municipal, dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, los pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha oposición será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calasparra, 11 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—14.195-E.

21904 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Hospital Psiquiátrico Provincial de esta Corporación.

El Tribunal calificador, constituido en el día de hoy, de conformidad con lo preceptuado en la base quinta de la convocatoria, ha procedido a celebrar el sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente.

Efectuado dicho sorteo por el procedimiento de letras, salió la letra «G». En su virtud, el orden de actuación de los opositores es el siguiente:

1. María Gracia González Prado.
2. Manuel Montero Valverde.
3. Segundo Francisco Montes Tello.
4. Ana María de la Concepción Pérez Trujillo.
5. Ana María Polo Fernández.
6. Vicente Puchades Rivas.
7. Juliana Resa González.
8. Antonia Sofía Rodríguez Castro.
9. Miguel Toribio Mata.
10. Julio Valverde Saiz.
11. Justa Zamora Letrado.
12. María del Rosario Bustos Álvarez.
13. Pilar Caminero Luna.
14. Pedro Expósito López-Lucendo.

Asimismo, el Tribunal acordó, de conformidad con la pre-dicta base quinta, lo siguiente:

1.º Que el primer ejercicio de la oposición (teórico escrito) tenga comienzo el día 3 de diciembre de 1981, a las nueve horas, en una de las aulas del Hospital Psiquiátrico Provincial. A continuación, en el mismo día, y en el siguiente si fuera necesario, se efectuará la lectura pública de los ejercicios por los opositores, calificándose acto seguido, tal como está previsto en las bases de la convocatoria.

2.º Que el segundo ejercicio (teórico oral) se realizará una vez efectuada la calificación del primer ejercicio, bien en el mismo día de celebración de éste o en el siguiente, con los intervalos de tiempo que el Tribunal señale.

3.º Que el tercer ejercicio (práctico), el cual será determinado en su extensión y forma por el Tribunal, se realizará a continuación de la calificación del segundo ejercicio.

Los opositores deberán presentarse a los ejercicios provistos de su correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y citación de los opositores.

Ciudad Real, 16 de septiembre de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llor.—14.547-E.

21905 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de oposición libre para proveer plazas de Auxiliares de Administración General.

La Comisión Permanente, en sesión del día 16 de septiembre del presente año, ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de esta oposición, estando integrada por los siguientes señores:

A) Admitidos

1. Abad Lorente, Josefa.
2. Abellán Baeza, María Carmen.
3. Abellán Matas, Antonio.
4. Abellán Nogueira, María Teresa.
5. Abellán Rodríguez, José Antonio.
6. Abia Torralba, María Teresa.
7. Aguilar García, Juan Antonio.
8. Aguilar Mondéjar, Jesús.